Asunción, 31 de julio de 2012

ADENDA Nº 2

SEÑORES:
Participantes de la Contratación Directa Nº 25/2012 ID N: 242839 para la Adquisición de Cajón para Rack.
P R E S E N T E

Por la presente modificamos la Carta de Invitación y ampliamos el punto 10 y modificamos los puntos 16 y 17 del Anexo 1 quedando redactado de la siguiente manera:

SEÑORES
OFERENTES
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 25/2012 para la Adquisición de Cajón para Rack, ID Nº 242839 convocada por la UOC del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

El plazo límite para la presentación de las ofertas es el día Lunes 6 de Agosto hasta las 10:00 horas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas.
Anexo 5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños.

Atentamente,

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Andrea C. Quevedo
Directora UOC

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;

e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (*Por ejemplo,* ***catálogos***).
j) Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa).
k) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
l) Las ofertas deberá contar con la constancia de visita técnica a la Institución para la inspección de la instalación eléctrica σ en su defecto una Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta conocer el lugar donde se instalarán los bienes, caso contrario su oferta no será analizada.

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en mesa de entrada, planta baja, **sito** en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva y a más tardar hasta el día **lunes 06 de agosto de 2012 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las oficinas de la UOC, Primer Piso, del **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados**, sito en 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, **el día lunes 06 de agosto de 2012 a las 10:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Andrea C. Quevedo
DIRECTORA UOC